



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1582

Bogotá, D. C., lunes, 5 de diciembre de 2022

EDICIÓN DE 13 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 04 DE 2022

(septiembre 7)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:20 a. m. el día miércoles 7 de septiembre de 2022, se reunieron, en sesión presencial, los miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

(Presencial)

Para la sesión ordinaria del día miércoles 7 de septiembre de 2022

Hora: 09:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quorum

II

Consideración y aprobación del Acta número 03 de la sesión del día 16 de agosto de 2022.

III

Elección miembros de Crédito Público,

Proposición número 02 de 2022

Suscrita Mesa Directiva

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Secretario,

Rafael Oyola Ordosgoitia

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Bueno, compañeros, compañeras, muy buenos días, bueno, nos hemos reunido aquí, para celebrar la elección de la Comisión de Crédito Público, en el orden del día hay alguna otra cosa, entonces, vamos a llamar a lista primero, es que queríamos hacer una aclaración señor Mauricio y se sienta por favor, no hay acuerdo, paramos un segundo.

Honorable Senadora Ana Carolina Espitia Jerez:

Yo sí, señor Presidente le sugiero, le pediría respetuosamente, es que hay una confusión en el tema del periodo en el cual, la coalición de la Esperanza haría parte de la Comisión de Crédito Público, entonces, me pide el compromisario que, se dé un tiempo para que se puedan reunir con el Partido de la U y con el partido Cambio Radical.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Mire yo, la verdad no sé, de compromisos, no fui compromisario, esto se tiene que elegir hoy, si se quieren marginar de la elección lo pueden hacer, pero, estamos demorados en elegir el comité de Crédito Público, los acuerdos no los hice yo, nunca me meto en esas, y se a elegir el primer año exactamente, entonces, hay tiempo, para que por el camino, si se acuerdan no hay problema, si, no hay problema, pero nos hemos demorado más de un mes, para elegir este comité, ya hoy, el Director de Crédito Público, nombrado por el Gobierno, nos lanzó una alerta angustiante, necesitan la comisión, para tomar unas decisiones, o sea no podemos postergar más esta decisión, entonces, Secretario, por favor sírvase a llamar a lista, pero antes si me prestan atención.

Yo quiero, primero que todo, ofrecerle unas disculpas a la Senadora Clara López por un inconveniente que se presentó en una convocatoria, como se lo he dicho personalmente, lo quiero hacer público, no me anima, ningún interés, ningunear a ninguno de los miembros, incluso a los compañeros de la oposición les consta, he dado las garantías máximas a todos, fue una desafortunada convocatoria mal hecha, lo tengo que reconocer, le pedí que se hiciera selectiva, porque era una invitación del señor Presidente, únicamente a los miembros del frente amplio.

Entonces, para no confundir a todo el grupo, donde están también los compañeros de Cambio Radical y Centro Democrático, le pedí que la hiciera personal, y sucedió, lo que ya, ha explicado el señor Secretario, que le envió la comunicación, pero que no tenía la doctora Clara, registrado su número y por eso no la vio, pero clarita te lo digo de corazón, nunca haría nada, y menos cuando son compañeros, listo, tiene la palabra un momentico la doctora Clara.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:

Presidente, para agradecerle su gallardía, muchísimas gracias, todo zanjado, no me voy a pasar a la oposición.

Honorable Senador Juan Carlos Garcés Rojas:

Presidente muchas gracias, no es que, es para que, hoy vamos a elegir un año, entonces, no hay problema, porque, la discusión esta, como en el tercero o cuarto año, entonces, yo si pienso que esto, esta plancha, todos estamos de acuerdo que es el primer año, entonces, vamos a elegir el primer año y ya el segundo año, pues ya miramos y vamos solucionando en el camino, para que no, nos pongamos, porque si estamos retrasados en esta elección, entonces, yo si le pido a los compañeros que este primer año, estamos de acuerdo, ya los acuerdos es, tercero y cuarto, que tenemos una confusión, pero eso ya lo hacemos después, entonces yo sí, hágale.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario, sírvase llamar a lista por favor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, honorables Senadores, miembros de la Comisión Tercera del Senado, vemos que tenemos quórum decisorio, los 17 miembros:

Bitar Castilla Liliana Esther.

Bolívar Moreno Gustavo.

Castellanos Serrano Jairo Alberto.

Cepeda Sarabia Efraín José.

Char Chaljub Arturo.

Daza Cotes Imelda.

Echavarría Sánchez Juan Diego.

Espinosa Oliver Karina.

Espitia Jerez Ana Carolina.

Gallo Maya Juan Pablo.

Garcés Rojas Juan Carlos.

Gnecco Zuleta José Alfredo.

Gómez Amín Mauricio.

López Obregón Clara Eugenia.

Ramírez Cortes Ciro Alejandro.

Uribe Turbay Miguel.

Zabarain Guevara Antonio Luis.

Señor Presidente le informo que han contestado a lista 17 honorables Senadores, hay quórum para decidir y me permito darle lectura al orden del día, para que usted lo someta a consideración, está leído el orden del día, señor Presidente.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Lo someto a consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿Cómo vota la Comisión, señor Secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Siguiente punto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Segundo punto, someta a consideración el acta número 3 de la sesión del día 16 de agosto de 2022, la cual fue enviada con mucha oportunidad a los honorables Senadores.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Someto a consideración el Acta No. 3, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿Cómo vota la comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ha sido aprobada señor Presidente, tercer punto, elección miembro de Crédito Público, Proposición número 2, suscrita por la Mesa Directiva, esto señor Presidente, honorables Senadores, en cumplimiento al artículo 64 de la Ley 5ª de 1992, para lo cual, existe una sola plancha presentada en la Secretaría, conformada por los honorables Senadores Imelda Daza Cotes, Liliana Bitar Castilla y Mauricio Gómez Amín, señor Presidente.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Procedemos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Están postulados señor Presidente, como consta en una nota, suscrita por los honorables Senadores

miembros de la Comisión Tercera del Senado, doctor *Juan Carlos Garcés*, el doctor Gustavo Bolívar, la Senadora Imelda, la urna ya está allá, señor Presidente, ordéneme a llamar a lista, para hacer la votación respectiva.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Entonces, llamamos a lista, para proceder a la votación.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera Senado:**

Okey, escrutadores, señor Presidente, uno solo.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Bueno, nombramos como escrutadores, a los doctores Char, dos escrutadores y una mujer puede ser la doctora Karina.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera Senado:**

Doctor Arturo Char y a la doctora Karina escrutadores, honorables Senadores:

Bitar Castilla Liliana Esther.

Bolívar Moreno Gustavo.

Castellanos Serrano Jairo Alberto.

Cepeda Sarabia Efraín José.

Char Chaljub Arturo.

Daza Cotes Imelda.

Echavarría Sánchez Juan Diego.

Espinosa Oliver Karina.

Espitia Jerez Ana Carolina.

Gallo Maya Juan Pablo.

Garcés Rojas Juan Carlos.

Gnecco Zuleta José Alfredo.

Gómez Amín Mauricio.

López Obregón Clara Eugenia.

Ramírez Cortés Ciro Alejandro.

Uribe Turbay Miguel.

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Senadora Espitia vota o no vota, se abstiene, bueno listo, entonces, se cierra la votación, procedemos al escrutinio, por parte de la Senadora Karina y el Senador Char.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver:

Bueno, anunciamos que hay 16 votos, y la integración de la Comisión de Crédito Público, para el primer año, queda compuesta por la honorable Senadora Liliana Bitar Castilla, la honorable Senadora Imelda Daza y el honorable Senador Mauricio Gómez Amín, muchas gracias.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Perfecto, queda conformada la Comisión de Crédito Público, como lo dice nuestra escrutadora por la Senadora Liliana Bitar, Imelda Daza y el Senador Mauricio Gómez, perfecto.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera Senado:**

Sí, señor Presidente, se deja constancia en Secretaría que fueron electos los honorables Senadores, descritos por su señoría.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Siguiente punto del orden del día, los felicito, quieren decir algo, quieren hablar a sus casas, bueno tiene la palabra el Senador Mauricio Amín, que se va a felicitar a sí mismo, lectura de proposiciones.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera Senado:**

Sí, señor Presidente, proposición suscrita por los honorables Senadores Miguel Uribe Turbay, Ciro Alejandro Ramírez Cortes y demás miembros de la Comisión Tercera.

**CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL
POLÍTICO A MINISTROS DEL DESPACHO.**

**IMPACTO ECONÓMICO SOBRE LOS
USUARIOS DEL INCREMENTO EN LAS
TARIFAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA
ELÉCTRICA EN COLOMBIA**

PROPOSICIÓN NÚMERO DE 2022

Cítese a la señora Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, al Superintendente de Servicios Públicos, doctor *Lorenzo Castillo*, y al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, doctor *Jorge Alberto Valencia*, para que, en sesión de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, respondan el siguiente cuestionario, relacionado con los incrementos en las tarifas del servicio de energía eléctrica, en los diferentes departamentos del país, y la estrategia del Gobierno nacional para el control a estos incrementos tarifarios.

De igual forma, invítese por Secretaría a las siguientes organizaciones y empresas: Asociación Colombiana de Energía Eléctrica –ACOLGEN–, Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica –ASOCODIS–, EPM, ISAGEN, CELSIA y ENEL–EMGESA. Para tal efecto, el día de la sesión la Presidencia de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, declarará la sesión informal y dará la palabra a los invitados con el fin de garantizar su participación.

CUESTIONARIO

**Para la Señora Ministra de Minas y Energía,
doctora Irene Vélez:**

1. ¿En qué porcentaje han incrementado las tarifas del servicio de energía eléctrica del país durante el año 2022? (Favor presentar respuesta desagregada por meses del año,

departamentos del país, y por ciudades capitales).

2. ¿En qué porcentaje han incrementado las tarifas del servicio de energía eléctrica del país durante los últimos cinco años? (Favor presentar respuesta desagregada por meses del año, departamentos del país, y por ciudades capitales).
3. ¿Por qué no han disminuido recientemente los precios de las tarifas del servicio de energía eléctrica, si los embalses del país están actualmente al máximo de su capacidad?
4. ¿Cuántas veces ha convocado y presidido de manera personal, en el marco de sus competencias como Ministra de Minas y Energía, la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG–?
5. En su rol de miembro y Presidente de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, ¿Cuáles han sido las propuestas que desde su cartera se han puesto en consideración de la Comisión para reducir las tarifas de energía?
6. Las Leyes 1715 de 2014 y 2099 de 2020, enmarcan la regulación de la generación distribuida. ¿Qué reglamentación ha preparado su cartera para que esta herramienta mitigue el precio al consumidor final?
7. ¿Qué medidas normativas (legislativas o regulatorias), considera su cartera que son necesarias para disminuir el alto costo que los usuarios del servicio de energía eléctrica están pagando en los diferentes departamentos del país?
8. ¿Qué propuestas tiene su cartera para qué en el proyecto de ley de presupuesto presentado por el Gobierno, se incrementen los rubros destinados a los subsidios de energía y gas?
9. ¿Ha trabajado el Ministerio de Minas y Energía, de la mano del Banco de la República y el DANE, en alguna estrategia para que el índice de precios al productor –IPP– pueda ser reemplazado por otro indicador, por ejemplo el IPC, Índice de Precios al Consumidor en la definición de los precios del servicio de energía eléctrica? ¿Cuántas reuniones ha realizado el Ministerio de Minas y Energía con el Banco de la República y el DANE con este propósito?
10. ¿Tiene prevista el Gobierno nacional una intervención del mercado de energía, y la revisión de contratos bilaterales?
11. ¿Ha contemplado el Gobierno nacional una intervención o reforma de la CREG?
12. ¿En qué medida se verá afectada la tarifa de energía con la propuesta del Gobierno nacional, incluida en el proyecto de reforma tributaria, de gravar las utilidades de las empresas de servicios públicos?

Para el Superintendente de Servicios Públicos, doctor Lorenzo Castillo:

1. ¿Qué acciones ha adelantado la Superintendencia de Servicios Públicos para controlar el incremento desmesurado en los precios de las tarifas del servicio de energía eléctrica del país? (Favor desagregar las acciones por empresa y departamento)

Para el Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, Dr. Jorge Alberto Valencia:

1. ¿Cuáles son las reglas vigentes en materia de definición tarifaria para los prestadores del servicio de energía eléctrica del país?
2. ¿Qué peso tienen dentro de la composición de la tarifa los costos de la generación de energía, transmisión, distribución, comercialización, pérdidas, restricciones en la producción y transporte de la energía eléctrica?
3. ¿En qué porcentajes está subsidiada actualmente la tarifa según estrato socioeconómico?
4. ¿En qué medida se está viendo afectada la tarifa por el incremento en los precios de los insumos utilizados por los productores de energía eléctrica?
4. ¿Ha contemplado la Comisión de Regulación de Energía y Gas alguna estrategia para controlar el incremento desproporcionado de las tarifas de energía?

Firman los honorables Senadores,

Miguel Uribe Turbay, Ciro Alejandro Ramírez Cortés.

Señor Presidente, con su cuestionario respectivo, someta a consideración la proposición sometida.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Se somete a consideración la proposición leída, y presentada por el Senador Uribe y otros Congresistas.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera Senado:**

Está aprobada señor Presidente, no reposa en Secretaría, Senador.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Presidente, gracias, gracias a todos los compañeros y quienes aún no la han firmado, son bienvenidos, pero gracias a todos los que están aquí promoviendo este debate.

Presidente le quería sugerir, muy especialmente y aprovechar esta oportunidad que estamos todos, que esto es tan urgente y tan importante, en este momento, que yo quisiera proponerles que el próximo miércoles hiciéramos este debate, yo creo que esto no da espera, nosotros tenemos que pronunciarnos, usted, esta es una comisión, que además mayoritariamente tiene Senadores costeños, es donde más se nota el impacto, pero el

impacto en la costa no quiere decir que no repercute económicamente a todo el país y la solución es para todo el país.

Entonces, mi sugerencia Presidente, con todo el respeto, mi petición a la Mesa Directiva, es si la próxima semana podemos hacer este debate, el miércoles.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Recuerda que nos toca contar con la agenda de la Ministra, para que este, porque sucedió en muchos debates que los Ministros envían los Viceministros y este tema si amerita, que está la Ministra, yo acabo de firmar la proposición, entre otras cosas, porque está alza desmesurada de los servicios públicos, medida de septiembre a septiembre, tiene ya 26% a nivel nacional y en la costa supera el 45%.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Así es.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

En Santa Marta llega al 49, exactamente, entonces, tenemos que tener conciencia, de que esto no es un alza que se produjo en un mes, sino que viene de tiempo atrás y como lo ha dicho el Presidente Gustavo Petro, no tiene justificación porque los embalses están llenos, no hay una justificación real para esta alza desmesurada y si es un debate muy oportuno, creo que en la Comisión Quinta van a hacer otro el lunes.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Claro, sí, pero este es el impacto económico Presidente y solo digo una cosa, aquí entre, aquí no se busca culpar a nadie y está enfocada esta proposición para una cosa puntual, para expedirle a la Ministra que nos explique cómo lo va a resolver, aquí lo que todos queremos es como lo va a resolver, y cuál es el plan para resolverlo, entonces, para que quede claro, que la preocupación es enorme, no solo para la costa, para todo el país y lo que necesitamos es que aquí, es que el Gobierno nos diga cuál es la línea.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Perfecto, tiene la palabra Mauricio Gómez y después la doctora Clara López.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente gracias, a mí me parece muy importante este debate, yo lo correría para la próxima semana Senador Uribe, yo creo que los Alcaldes y los Gobernadores tienen que estar aquí, por eso, yo creo que es muy importante armar una agenda donde ellos estén, donde se abra un poquito más el debate para los Concejales, Diputados también que quieran venir, porque este es un problema de todos, y yo le pediría que no fuera esta semana que viene, sino la de más arriba, para tener tiempo de organizar el debate. Lo más importante, es que la Ministra venga y que nos ayude a decrecer la tarifa.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Yo antes de darle la palabra a la Senadora Clara López, le daría una sugerencia, doctor Uribe, que también convoquemos al director de la CREG, ha okey, si está perfecto, listo.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:
Superintendente y CREG.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra la doctora Clara López.

**Honorable Senadora Clara Eugenia López
Obregón:**

Bueno, muchas gracias al Senador Miguel Uribe, tema central, le agradezco que me permita, suscribir la proposición, pero también informar que en Secretaría el 18 de agosto, yo había radicado una proposición para citar al Ministro de Hacienda, al Director de Planeación y al Director del Instituto Agustín Codazzi, para debatir el tema, del estado del cobro y reglamentación de la plusvalía, en los distintos municipios del país, si la tengo, está en Secretaría, pero yo con mucho gusto le allego enseguida la copia.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera Senado:**

Senadora, pero esa proposición no ha sido llegada a la Secretaría.

**Honorable Senadora Clara Eugenia López
Obregón:**

Bueno, voy a verificar, pero enseguida se la hago llegar.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera Senado:**

Si es tan amable, para aprobársela de una manera directa.

**Honorable Senadora Clara Eugenia López
Obregón:**

Como hacemos, se la puedo mandar por correo electrónico, entonces se la mando al Senador Bolívar.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Si quiere, le pido el favor algún funcionario que la imprima rápido, para aprobarla hoy mismo, porque después.

**Honorable Senadora Clara Eugenia López
Obregón:**

Y le cuento que se trata, el objetivo de ello es, los ingentes recursos de plusvalía que coadyuvarían a financiar el desarrollo municipal, la descentralización, con el solo dato del cálculo de lo que hizo el municipio de la Ceja, que reglamento la plusvalía y en menos de un año, ya había recolectado 250 mil millones de pesos.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Doctora Clara, si quiere vamos imprimiéndola para poderla leer y aprobarla antes de irnos, entonces, tiene la palabra el doctor Zabaraín y después el doctor Cepeda, para un anuncio nacional muy importante.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchas gracias Presidente, un saludo muy especial para usted, para la Mesa Directiva, para todos los colegas.

A ver Presidente, a mí no me anima, polemizar, no es mi estilo, pero quisiera no, con ese ánimo polémico, sino afecto de dejar claridad, en cuanto a unas declaraciones que dio usted, en las cuales, titularon, atención, Gustavo Bolívar dice que el Gobierno ya tiene los votos para aprobar la Reforma Tributaria.

Yo creería Senador Bolívar, que eso a nosotros, como Congresistas, que tenemos que estudiar una reforma, que tenemos que socializarla, que tenemos que mastigarla, digerirla, discutirla, nos deja mal plantados ante la opinión pública, porque es como, la gente desprevenidamente puede decir, estos señores Congresistas son notarios, el Gobierno presentó una reforma y ya dicen que la van a aprobar y no la han estudiado.

A mí, eso de verdad que me genera por decir lo menos, escozor, y yo estoy convencido Senador Bolívar, que la Reforma Tributaria, óigase bien, que la reforma tributaria, que presentó el Gobierno, así como está presentada, no tiene los votos en esta comisión y aclaro a todos mis colegas, yo siempre lo he dicho, lo he twitteado, está en mis redes, reformas sí, pero no así y eso es lo que estamos discutiendo.

Entonces, para que también, a la opinión pública le quede claro, yo solo voy a lanzar una pregunta, y ustedes cada uno me contestara y sabremos entonces en que estamos, los miembros de la Comisión Tercera, y me voy a referir a cada uno por su nombre, ¿los miembros de esta Comisión Tercera del Senado, aprueban la reforma tributaria, tal cual como la presentó el Gobierno?, pregunto Senador Gallo, ¿usted aprueba esa reforma?, Senador Amín, ¿usted aprueba esa reforma?, dos no, ¿Senadora Karina usted la aprueba?, Senador, Senador Castellanos.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Es que no estamos en la votación de la reforma.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Usted dijo que teníamos los votos, yo voy a demostrar que no hay los votos, Senador, usted la aprueba, así no, van 4, Senadora, diplomática,

Senador Char, van cinco, Senador Zabaraín no, seis, Senador Ciro

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:

Y porque no pregunto a mí, doctor Zabaraín, eso se llama discriminación por género.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Senador Cepeda.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:

No es que se saltó a las mujeres.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Diplomático, Senadora Liliana, no 9, Senadora Imelda sí, Senadora Clara.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:

Yo quiero que, los que van a votar el No, no nos digan de una vez, para que sepamos.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

No, no es que precisamente, yo fui claro cuando hice mi intervención, bueno antes de terminar, 10 personas dijeron que No.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:

La mía es sustitutiva.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

10 dijeron, que no aprueban la reforma como está presentada.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

A mí no me pregunto Senador.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Perdón Presidente.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:

La mía es sustitutiva, por favor someterla, doctor Bolívar.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Obviamente que sí, entonces, no, yo lo que quería es dejar solo claridad, porque se puede malinterpretar en la opinión pública, que nosotros somos, notarios aquí en este Congreso y nosotros, yo particularmente no tengo vocación de notario y ratifico y reitero reforma tributaria sí, pero no así, estamos con el propósito de construir, de llevar a este país a puerto seguro, de que haya más empleo, de que haya más riqueza,

que haya menos pobres, como alguna vez lo dijo el Senador Bolívar.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Doctor Zabarain ya le di cinco minutos, por favor para agilizar, es que tenemos a las once otra Comisión.

**Honorable Senador Antonio Luis Zabarain
Guevara:**

Bueno, Senador, de todas formas mil y mil gracias.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Todas las garantías para que diga lo que quiera.

**Honorable Senador Antonio Luis Zabarain
Guevara:**

Yo sé que usted, en el tema del uso de la palabra, es poco democrático, pero no importa.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

No, no hablo lo que hizo, me parece que está siendo injusto, y con relación a mi declaración, simplemente hay una, correlación de fuerzas, que conforman el pacto amplio y pues, si es el momento de que los partidos se pronuncien en contra de la reforma tributaria tienen que hacerlo, con toda libertad, yo simplemente hizo una declaración desde el punto de vista cuantitativo, la parte cualitativa la vamos a debatir aquí y en la plenaria, simplemente, respeto mucho su posición, tiene la palabra el doctor Cepeda.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda
Sarabia:**

Gracias Presidente, no había pedido la palabra para eso, pero comienzo por ahí, yo he venido expresando, desde la orilla del Partido Conservador que se requiere una reforma tributaria, pero le hemos pedido al Ministro Ocampo, en los debates, en los foros, en las comisiones de ponentes, varias modificaciones, él lo ha expresado, y lo expreso en Barranquilla, que estaba a discutir varios temas, yo no voy a profundizar en eso, pero, por ejemplo un impuesto a los dividendos, que llega hasta el 39%, sumado a un impuesto sobre la renta del 35, nos da una tasa de tributación del 60%, la más alta de Latinoamérica, el tema de las ganancias ocasionales nos frena la construcción, el tema de la vivienda VIS, algunas otras cosas, pero eso está dando en un plano de discusión amable, el Ministro ha escuchado y en ese sentido, pues hemos venido avanzado y esperamos ya la decisión de, hasta donde se traza la línea para definir la votación, pero repito, en el partido creemos en una reforma tributaria, con unas modificaciones.

Pero había pedido la palabra, era para, apoyar, como en efecto lo hice con mi firma, al Senador Miguel Uribe Turbay, yo creo que es un debate central, para todo el país, es que decir que el último

año, nacionalmente se ha incrementado el costo de la energía en el país, en 25% y en la región caribe en el 45, no es de poca monta, pues en el mismo analices que han hecho, algunos medios de comunicación que dice que, del 10.84% de la inflación en agosto, 0.79, el segundo rubro luego de los almuerzos por fuera, pertenece a energía eléctrica y para la costa será el doble, porque si tenemos el doble de la afectación 160 y tantos, nosotros no entendemos como, los embalses llenos y siguen cobrando un IPP, pues realmente que está afectando la cadena, incluso la distribución también nos está afectando, la fórmula de la CREG, cogí al Director de la CREG, dice que llevan 3 meses estudiando, a ver que proponen, a mí me parecen que, también va haciendo hora, por eso, me parece muy importante lo que usted se ha expresado, que se cite también al Director de la CREG que aquí, en un problema tan urgente del país.

Mire, yo en un debate en la Comisión de Ordenamiento Territorial, al final del Gobierno pasado, demostré con recibos en mano, que una vivienda en la costa, tenía las de Barranquilla de estrato dos y tres, paga la misma factura, que lo que paga un apartamento de estrato seis en Bogotá, con un mínimo, porque el factor climático eleva el consumo en el Caribe colombiano, adicional de eso.

Y demostramos también, que el tema de las pérdidas negras tuvo un incremento en el último año, escuchen que no es equivocada la cifra, del 575%, entonces, temas como ese, pues requieren una respuesta del Ministerio de Minas y de las autoridades, en sesión que tuvimos Senador Bolívar, convocada por usted en Casa de Nariño, los ponentes de la reforma tributaria, se lo expresamos al Presidente de la República y él pues afirmo que estaba convocando él también a una reunión para que le explicaran.

Pero esto, está sumiendo mucha gente en la pobreza, estratos bajos de la población, tiene que definir a la hora de pagar el recibo, si comen dos veces o tres veces día, o pagan ese recibo y muchos han hablado que ya esa es la reforma tributaria del país y de la costa.

De manera que, y allí, se están presentando unas utilidades extraordinarias, por ejemplo, de las generadoras hidráulicas, por lo cual algunos Congresistas hemos pensado en que, a esos ingresos extraordinarios, un gravamen extraordinario, imponer una sobre tasa del 3%, que ayude a un fondo de estabilización de la energía, pero muy bien traído Senador Miguel Uribe y aquí haremos el debate, gracias señor Presidente.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Pero cortito Miguel, por favor.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

El mismo tiempo de ellos no, pero no, Presidente, dos cosas, la primera, frente al debate, otra vez yo

quiero mencionar, que aquí la intención es buscar, entender cuál es la propuesta del Gobierno para solucionar eso, es decir, aquí nuestro ánimo no es atacar ni a este Gobierno, ni al anterior, es decir, es entender porque al final el problema está, ustedes lo conocen bien.

Entonces, institucionalmente, cuál es, además, porque este, lo interesante de este debate, es que es un arreglo institucional, es decir, con el liderazgo de la Ministra, es suficiente para arreglar este problema, si se echa al hombro este problema lo resuelve, y eso es lo que queremos ver aquí, cuál es la determinación, cuál es la propuesta, cuál es el liderazgo, cuáles son las reuniones que ha hecho en la CREG etc. etc.,

Frente al tema de la reforma, rápidamente, yo quiero, abonar, pues al comentario que hace Antonio, un tema, y es que a mí si me preocupa, y lo pongo sobre la mesa y es que pegado a las declaraciones de que ya están los votos, hay un tema adicional y es que básicamente tanto el Presidente se los dijo, en la famosa reunión, pero también lo menciono, no sé si lo dijo usted o lo dijo la Presidenta de Cámara de la Comisión Tercera, no recuerdo, pero dijeron, 25.9 millones o 25.9 millones, es decir más o menos, hagan lo que quieran, Senador Gómez, pero me dejan los 25 millones y yo creo que esos mensajes tan poco, son igual de desafortunados, porque muestran intransigencia, pero además, es decir, básicamente buscan obligar a implementar una reforma que bate unos efectos que ya hemos discutido y este no es el punto para repetirlos, pero evidentemente nos preocupan.

Entonces, yo si lo quiero plantear, es para poner sobre la mesa, esta reforma probablemente no va a salir de 25 millones y si sale, pues que nos digan cuanto de esos 25, son evasión, pero concretamente Senador Gallo, que nos digan realmente cuanto, y que nos digan además de austeridad, entonces, simplemente quería abonar eso y es que me preocupa mucho, que el Gobierno siga insistiendo que es 25 o 25.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Bueno mira, una moción de orden.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

No, no, es que yo lo que pienso, es que, la opinión de un Senador, no compromete al Ministro de Hacienda, seríamos muy injustos, si no valoramos la actitud del Ministro Ocampo, que ha sido un demócrata, el Ministro Ocampo abrió un debate, el debate está abierto, cada Senador puede opinar lo que quiera y como quiera, eso no compromete, ni al Gobierno, ni a la Comisión Tercera, pero ha quedado claro, y el mismo Ministro ha dicho, que la reforma no va a quedar así, él ya lo dijo públicamente, van a surtirse unos cambios, tienen que haber cambios, pero ese es un debate que se dan en las Comisiones Conjuntas Económicas.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Pero ya le di la palabra un segundo, no, no tiene la palabra la doctora Clara, no, es que nos volvimos en debate, cuando empiece el debate y en el orden del día, está la Reforma Tributaria, lo hacemos, no, no tiene la palabra la doctora Clara López, ya se la doy, pero ya se la había ofrecido a ella.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:

Le agradezco al Senador Bolívar, yo quería intervenir en la misma dirección que el Senador Amín, a los colegas de la oposición, al doctor Turbay y demás, mire, esto es un tema de diálogo, y tan dispuesto como ha dicho el Ministro de Hacienda, que está a escuchar y a dialogar, cuente que, con cada Senador, por lo menos en el caso mío, del Pacto Histórico, estoy en plena disposición de escuchar y de buscar acuerdos, porque esa es la base de lo que se ha hablado en el Pacto histórico, para esta y todas las políticas. Nosotros sabemos que todos somos Colombia, y hay cabemos todos y por eso tenemos que dialogar, porque dialogando nos entendemos, entonces, no es una frase al azar que plantean nuestro Presidente, es apenas un comentario, de una realidad política, pero esa realidad política no borra la disposición de diálogo que ha mostrado el Presidente de la Comisión, que ha mostrado el Ministro de Hacienda y que tenemos todos los Senadores que hacemos parte de las Comisiones Terceras, incluyendo a ustedes, porque ustedes han tenido una actitud de diálogo que yo respeto y admiro, muchas gracias.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra el doctor Zabaraín, no, ya Miguel, deje algo, pero es que va a hablar Ciro, dejémoslo hablar a ellos.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Una moción de orden, aun cuando no hay desorden, yo no tengo ninguna duda, como lo manifestó el Senador Mauricio Gómez, que el señor Ministro de Hacienda, es un señor en toda la extensión de la palabra, es un hombre abierto al diálogo, a la concertación, a buscar fórmulas, luego no necesita el señor Ministro de Hacienda defensores de oficio, en esta Comisión.

Yo, a lo que me refería, era, a que, si había dado una información y no era del Ministro de Hacienda, sino de un Senador, en este caso el Presidente de la Comisión, de que en el Congreso se tenían los votos para aprobar la reforma tributaria que presento el Gobierno y/o, lo que he olfateado, lo que he percibido en esta comisión, es que esa reforma tal como se presentó no va a hacer aprobada, que vamos a construir con el Ministro, los mecanismos tendientes, aprobar una reforma, reforma sí, pero no así, muchas gracias señor Presidente.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Le damos la apalabra a Ciro Ramírez, después, no la pidió primero su compañero, después Cepeda, después Uribe.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez
Cortes:**

Gracias Presidente, no yo aquí para responderle a la Senadora Clara que estoy de acuerdo con usted, porque creo que el diálogo es la manera para encontrar algo, en que podamos llegar a una concertación y quiero contarles acá, señor Presidente, venimos con el Senador Miguel, de una reunión de bancada, del Centro Democrático, con el Ministro de Hacienda, el Viceministro y el Director de la Dian, una reunión muy respetuosa, donde el Ministro semanas anteriores, nos haya pedido alternativas y propuestas, fue una reunión donde podemos llegar apoyar ciertas cosas, de otras cosas, presentadas alternativas y quiero decirle que, esa es nuestra manera de actuar, lo hemos venido haciendo, y fue una reunión muy respetuosa y quiero decirle que de verdad, celebro y agradezco también el diálogo y la disposición que ha tenido el Ministro de Hacienda con la bancada del Centro Democrático.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias y le pido el favor, un minuto cada uno, porque tenemos ya la Comisión Conjunta a las 11 am, un minuto por favor Senador Cepeda y un minuto Senador Uribe, no está en el orden del día, y tenemos ya, once de la mañana Comisión, doctor Cepeda tiene la palabra.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia: Era una moción de orden, que miremos la proposición de la Senadora Clara, para aprobarla, para quienes nos tengamos que retirar, porque tenemos reunión de ponentes, ya se inició, me acaban de anunciar que la sesión de ponentes se inició sin nosotros, de manera que, aprobarle aquí a la doctora Clara y nos vamos.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Tiene un minuto Senador.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Yo quiero aprovechar la intervención de la Senadora Clara López para decir varias cosas, la primera querido Senador Mauricio Gómez Amín, yo no he cuestionado aquí la disposición del Ministro, es más, yo también hice referencia a una expresión del Presidente de la República y de un Congresista, porque eso no es compatible y se lo dije hoy al Ministro, con lo que él nos ha mostrado, la disposición de diálogo y la apertura, primer punto.

Segundo, siempre hemos estado abiertos al diálogo, pero no solo abiertos al diálogo, sino que hemos dicho que no haremos la oposición que le

hicieron al Gobierno anterior y apoyaremos lo que funcione.

Por ejemplo, hoy le presentamos Presidente Bolívar, le presentamos al Ministro lo que, si nos gusta de la reforma, por ejemplo, el régimen simple, como podríamos profundizarlo, es más, nosotros desde el partido tenemos propuestas para mejorar

el régimen simple y profundizarlo para generar formalidad.

Entonces, eso lo quiero dejar claro aquí, es decir, nosotros estamos aquí como un palo en la rueda, y nosotros aquí lo que representamos, es realmente una manifestación popular y voluntad popular de gente que no está con este Gobierno y como somos el único partido en oposición, también nos atrevimos la posibilidad de marcar esas preocupaciones.

Ahora, que nos preocupa, los efectos de la reforma, los efectos, no quien paga, sino los efectos, porque aquí no estamos defendiendo intereses particulares, como lo he hablado con varios Senadores y querida Senadora, siempre vamos a estar abiertos al diálogo, le agradezco su invitación, ojalá usted en su ponencia incluya proposiciones nuestras, pero por supuesto también, quiero insistir que si me preocupa que haya algunos sectores del Gobierno, comenzando por el Presidente, que insista que tienen que ser 25 millones, era eso lo que quería decir, pero estamos listos para eso y gracias al equipo del Ministro que nos ha atendido con tanta voluntad, gracias Presidente.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Procedemos a leer la proposición de la doctora Clara López, Secretario lea la proposición, por favor.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera Senado:**

Presidente, por favor, es una citación de la Senadora Clara, ella cita al señor Ministro de Minas y Energía, al señor Superintendente de Servicios Públicos, ¡ah!, excúseme, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, al director del Departamento Nacional de Planeación, al Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, al Director del DANE y al Alto Comisionado para la Paz, con sus respectivos cuestionarios, señor Presidente, someta a consideración, la proposición suscrita por la Senadora Clara Eugenia López Obregón.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Se somete a consideración la proposición leída, aprueba la Comisión.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera Senado:**

Ha sido aprobada señor Presidente, y le manifiesto que estamos esperando la reunión en la Comisión Tercera de la Cámara, para seguir con la reunión de los ponentes de Reforma Tributaria.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Bueno, se convoca para la próxima por Secretaría.

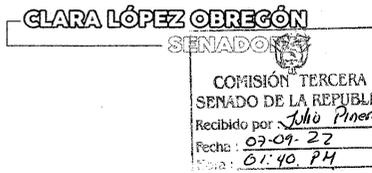
**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera Senado:**

Sí, señor Presidente por Secretaría.

GUSTAVO BOLIVAR MORENO
Presidente

LILIANA ESTHER BITAR CASTILLA
Vicepresidenta

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario



Bogotá, 7 de septiembre de 2022

PROPOSICIÓN CITACIÓN ALTOS FUNCIONES DEL GOBIERNO

En calidad de Senadora de la República, por favor cítese a los siguientes funcionarios del Gobierno:

- **MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**
DR. JOSÉ ANTONIO OCAMPO GAVIRIA
- **DIRECTO(A) DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP**
- **DIRECTOR(A) INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI**

El propósito de la citación es promover un debate de control político para que el país conozca el estado de implementación del cobro de plusvalías, dada la importancia que representa para el fortalecimiento de las finanzas públicas locales y el ordenamiento territorial frente al cumplimiento de la Ley 388 de 1997.

Anexo el respectivo cuestionario para los funcionarios:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. ¿Cuál es el diagnóstico y la información que posee el Ministerio sobre la situación de las finanzas públicas territoriales y particularmente sobre el cobro de plusvalías?
2. ¿Cuenta el Ministerio con estudios sobre la aplicación de la Ley 388 de 1997, especialmente en el avance territorial sobre la implementación de la plusvalía?
3. ¿Qué información posee el ministerio sobre el recaudo municipal en materia de cobros por plusvalía?

DIRECTO(A) DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP

1. ¿Cuál es el diagnóstico y la información que posee el DNP sobre la situación de las finanzas públicas territoriales y particularmente sobre el cobro de plusvalías?
2. ¿Cuál es el estado de aplicación de la Ley 388 de 1997, especialmente en el avance territorial sobre la implementación de la plusvalía?
3. ¿Qué información posee el DNP sobre el recaudo municipal en materia de cobros por plusvalía?
4. ¿Cuál es la relación entre la aplicación de los planes de ordenamiento territorial, los avances en los usos del suelo urbano y los cobros por plusvalía?

DIRECTOR(A) INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

1. ¿Por favor mostrar los avances del suelo urbano y rural en Colombia, en lo posible desde 1950. ¿Cuál es el análisis que realiza su institución frente a los cambios observados?
2. ¿Cómo ha sido el comportamiento de las áreas destinadas al uso de actividades rurales, residencial (urbano), comercial e industrial?
3. ¿Tiene su institución alguna información sobre el cobro de plusvalía?

Cordialmente,

CLARA EUGENIA LÓPEZ OBREGÓN
Senadora de la República
Pacto Histórico -UP

**COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

ACTA NÚMERO 05 DE 2022

(noviembre 8)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:20 a. m., el día martes 8 de noviembre de 2022, se reunieron, en sesión presencial, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, con el fin de poner a consideración el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

Para la sesión ordinaria del día martes 8 de noviembre de 2022

Hora: 09:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y votación del Acta número 04 de 2022, correspondiente a la sesión del día miércoles 7 de septiembre de 2022

III

Consideración y votación de proyectos:

Proyecto de ley número 106 de 2022 Senado, por medio de la cual se crea el fondo de prevención, protección y asistencia de mujeres periodistas víctimas de violencia de género.

Publicación Gaceta del Congreso número 901 de 2022.

Ponencia para primer debate Gaceta del Congreso número 1321 de 2022.

Autor: doctor Daniel Palacios M. Ministro del Interior.

Ponente: Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

Proyecto de la ley número 184 de 2022 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1480 de 2011 y se crean garantías de protección en favor del consumidor de comercio electrónico.

Publicación Gaceta del Congreso número 1095 de 2022.

Ponencia para primer debate Gaceta del Congreso número 1349 de 2022.

Autor: Honorable Senadora Nidia Georgette Blel, honorable Representante Juliana Aray Franco.

Ponente: Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia.

Proyecto de ley número 306 de 2022 Senado, 056 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 9º de la Ley 152 de 1994, se integra un representante de las personas en situación de discapacidad al Consejo Nacional de Planeación y se dictan otras disposiciones.

Publicación Gaceta del Congreso número 952 de 2021.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 938 de 2022.

Autor: Honorable Representante *Enrique Cabrales* y otros Congresistas.

Ponente: Honorable Senador *Juan Carlos Garcés*.

Proyecto de ley número 341 de 2022 Senado, 192 de 2021 Cámara, por medio de la cual se exonera de gravamen y costos financieros las cuentas bancarias destinadas a cumplir obligaciones alimentarias y se dictan otras disposiciones.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 1030 de 2021

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 928 de 2022.

Autor: Honorable Representante *Gloria Zorro* y demás Congresistas.

Ponente: Honorable Senador *Miguel Uribe Turbay*.

Proyecto de ley número 364 de 2022 Senado, 173 de 2021 Cámara, por medio de la cual se autoriza a las asambleas del departamento del Caquetá, Amazona, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés para emitir la Estampilla Pro Hospitales Públicos del dpto. De la región amazonia.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 1029 de 2021.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 948 de 2022.

Autor: Honorable Representante *Harry González* y otros Congresistas.

Ponente: Honorable Senador *Juan Diego Echavarría*.

Proyecto de ley número 350 de 2022 Senado, 065 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 9º de la Ley 152 de 1994, se integra un representante de las personas en situación de discapacidad al Consejo Nacional de Planeación y se dictan otras disposiciones.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 659 de 2022.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1210 de 2022.

Autor: Honorable Representante *Catalina Ortiz Lalinde* y otros.

Ponente: Honorable Senador *Imelda Daza Cotes*.

Proyecto de ley número 388 de 2022 Senado, 128 de 2021 Cámara, por la cual se crea la Estampilla Pro Educación Superior Vaupés, el Fondo para la Educación Superior – hijos de Vaupés, y se dictan otras disposiciones.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 958 de 2021.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1154 de 2022.

Autor: Honorable Representante *Mónica Valencia*.

Ponente: Honorable Senadora *Karina Espinosa*.

Proyecto de ley número 395 de 2022 Senado, 375 de 2021 Cámara, por medio de la cual se crea el Fondo de Estabilización de Precios de la Papa y se dictan otras disposiciones.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 1642 de 2021.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1151 de 2022.

Autor: Honorable Representante *Buenaventura León León*.

Ponente: Honorable Senadora *Clara Eugenia López Obregón*.

Proyecto de ley número 167 de 2022 Senado, por el cual se autoriza los recursos de créditos agropecuarios al sector primario en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 1082 de 2022.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1311 de 2022.

Autor: Honorable Senadora *Paloma Valencia Laserna* y otros.

Ponente: Honorable Senador *Miguel Uribe Turbay*.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Secretario

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Bueno buenos días, compañeros, compañeras, damos inicio a esta sesión de la Comisión Tercera, con el llamado a lista, sírvase llamar a lista, señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, señor Presidente, honorables Senadores:

Bolívar Moreno Gustavo.

Daza Cotes Imelda.

Espitia Jerez Ana Carolina.

Gallo Maya Juan Pablo.

Garcés Rojas Juan Carlos.

Gnecco Zuleta José Alfredo.

En el transcurso de la sesión se hicieron presente los siguientes Senadores:

Castellanos Serrano Jairo Alberto.

Echavarría Sánchez Juan Diego.

Se excusó el Senador:

López Obregón Clara Eugenia.

No asistieron los siguientes Senadores:

Bitar Castilla Liliana Esther.

Cepeda Sarabia Efraín José.

Char Chaljub Arturo.

Espinosa Oliver Karina.

Gómez Amín Mauricio.

Ramírez Cortes Ciro Alejandro.

Uribe Turbay Miguel.

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Señor Presidente le informo que han contestado a lista 6 honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias señor Secretario, sírvase leer por favor el orden del día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera Senado:**

Sí, señor Presidente, está leído el orden del día, no hay quorum para votar el orden.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Señor Secretario, en vista de que no hay quorum decisorio, por favor sírvase poner en consideración los proyectos que vamos a tratar el día de mañana.



CLARA LÓPEZ OBREGÓN
SENADORA

Bogotá D.C.
Fecha 8 noviembre del 2022

Doctor:
GUSTAVO BOLÍVAR MORENO
Presidente Comisión Tercera
Senado de la República
Ciudad

Doctor:
RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario General Comisión Tercera
Senado de la República
Ciudad

Referencia: Excusa Sesión Comisión III Senado de fecha 8 noviembre del 2022

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que fui designada como miembro de la Comisión Accidental de mediación para unificar el texto del proyecto de ley No 131 del 2022 Reforma Tributaria y fui citada para el día de hoy. Me permito excusarme para la sesión de la Comisión III Senado del 8 de noviembre de 2022, por los motivos anteriormente expuestos.

Lo anterior, para el trámite respectivo en cumplimiento de lo establecido en la Ley 5ª de 1992.

Adjunto: [notificación por parte de la presidencia del senado](#)

Cordialmente,


CLARA EUGENIA LÓPEZ OBREGÓN
Senadora de la República
Pacto Histórico-UP

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera Senado:**

Perfecto, señor Presidente, proyectos de ley, esto en cumplimiento al artículo octavo en su Acto Legislativo 03:

Proyecto de la ley número 184 de 2022 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1480 de 2011 y se crean garantías de protección en favor del consumidor de comercio electrónico.

Proyecto de ley número 306 de 2022 Senado, 056 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 9 de la Ley 152 de 1994, se integra un representante de las personas en situación de discapacidad al Consejo Nacional de Planeación y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 341 de 2022 Senado, 192 de 2021 Cámara, por medio de la cual se exonera de gravamen y costos financieros las cuentas bancarias destinadas a cumplir obligaciones alimentarias y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 364 de 2022 Senado, 173 de 2021 Cámara, por medio de la cual se autoriza a las asambleas del departamento de Caquetá, Amazona, Guañía, Guaviare, Putumayo y Vaupés para emitir la Estampilla Pro Hospitales Públicos del dpto. De la región Amazonía.

Proyecto de ley número 350 de 2022 Senado, 065 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 9 de la Ley 152 de 1994, se integra un representante de las personas en situación de discapacidad al Consejo Nacional de Planeación y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 388 de 2022 Senado, 128 de 2021 Cámara, por la cual se crea la Estampilla Pro Educación Superior Vaupés, el Fondo para la Educación Superior – Hijos de Vaupés, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 395 de 2022 Senado 375 de 2021 Cámara, por medio de la cual se crea el Fondo de Estabilización de Precios de la papa y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 167 de 2022 Senado, por el cual se autoriza los recursos de créditos agropecuarios al sector primario en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 014 de 2022 Senado, por medio de la cual se fomenta la democratización del crédito al sector agrario.

Proyecto de ley número 179 de 2022 Senado, 413 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 2023 de 2020 que crea la Tasa Pro Deportes y Recreación.

Señor Presidente, esos serán los proyectos que serán considerados en la próxima sesión de la Comisión Tercera del Senado.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Bueno, entonces se levanta la sesión y se cita para mañana, a las 10:00 a. m., nuevamente.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera Senado:**

Así será señor Presidente.

GUSTAVO BOLIVAR MORENO
Presidente

LILIANA ESTHER BITAR CASTILLA
Vicepresidenta

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario

C O N T E N I D O

Gaceta número 1582 - Lunes, 5 de diciembre de 2022
SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTAS DE COMISIÓN

	Págs.
Comisión Tercera Constitucional Permanente	
Acta número 04 de septiembre 7 de 2022.....	1
Acta número 05 de noviembre 8 de 2022.....	10